

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 5572** REAL DECRETO 294/1990, de 2 de marzo, por el que se dispone el cese de don Francisco González Fernández como Gobernador civil de la provincia de Orense.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de marzo de 1990. Vengo en disponer el cese, a petición propia, como Gobernador civil de la provincia de Orense de don Francisco González Fernández.

Dado en Madrid a 2 de marzo de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno.
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

- 5573** REAL DECRETO 295/1990, de 2 de marzo, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Orense a don Enrique Teixeira San Juan.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de marzo de 1990. Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Orense a don Enrique Teixeira San Juan.

Dado en Madrid a 2 de marzo de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno.
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 5574** RESOLUCION de 21 de febrero de 1990, de la Dirección General de la Policía, por la que se dispone el pase a situación de retirado del Cabo Primero del Cuerpo de Policía Armada don Laudelino Santos Santamarta.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria establecida en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 22 de mayo de 1988.

Esta Dirección General de la Policía, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 59/57, de 16 de enero, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Cabo Primero del Cuerpo de Policía Armada don Laudelino Santos Santamarta, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en 28 de julio de 1971, al pasar a la situación de Supernumerario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de febrero de 1990.-El Director general, José María Rodríguez Colorado.

Ilmo. Sr. Jefe de la División de Personal de la Dirección General de la Policía.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

- 5575** RESOLUCION de 6 de febrero de 1990, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de una plaza, fuera de Convenio, de Analista de Sistemas, con destino en el Centro de Proceso de Datos de la Dirección General de Servicios de este Ministerio, convocado por Resolución de 21 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre).

De conformidad con la propuesta del Tribunal Calificador del concurso de méritos convocado por esta Subsecretaría para cubrir una plaza, fuera de Convenio, de Analista de Sistemas, se nombra para la misma a don Emilio Serrano Aulestia.

Se abre un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los aspirantes que se consideren perjudicados presenten la oportuna reclamación.

Madrid, 6 de febrero de 1990.-El Subsecretario, P. D. (Orden de 21 de diciembre de 1987), el Director general de Servicios, Juan Alarcón Montoya.

- 5576** RESOLUCION de 26 de febrero de 1990, de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, por la que se nombra a los aspirantes aprobados en el concurso-oposición libre convocado por Resolución de 15 de diciembre de 1988, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, para el acceso a plazas de Auxiliares de Enfermería de Equipos de Atención Primaria.

Finalizado el plazo de presentación de documentos a que se refiere la base novena.2 de la convocatoria llevada a cabo por Resolución de 15 de diciembre de 1988, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, para la provisión de vacantes de personal sanitario en Equipos de Atención Primaria, y de conformidad con lo establecido en la base décima de la indicada convocatoria.

Esta Dirección General resuelve:

Primero.-Nombrar Auxiliares de Enfermería de Equipos de Atención Primaria del Instituto Nacional de la Salud a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo, que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, el cual contiene asimismo indicación del destino concreto adjudicado a cada uno de ellos.

Segundo.-Las personas nombradas deberán tomar posesión de su plaza en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud a que corresponda, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y de acuerdo con la base décima.2 de la convocatoria.

No obstante, en el caso de que en alguna de las plazas adjudicadas no pudiera producirse la incorporación por encontrarse el Centro de Salud en periodo de acondicionamiento, instalación de equipos, obras u otras causas similares, el plazo de toma de posesión no comenzará a computarse hasta que realmente pueda iniciarse la prestación de servicios, hecho éste que será notificado directamente a los interesados por la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud correspondiente. En este caso, no se generarán derechos económicos ni de cualquier otro tipo en favor de los nombrados.

Tercero.-Los aspirantes nombrados que dentro del plazo señalado en el punto segundo de esta Resolución no tomen posesión de su destino, así como aquéllos que, incorporados a la plaza no la desempeñen durante un periodo mínimo de un año, incurrirán en la pérdida de la plaza y quedarán excluidos de cualquier tipo de convocatoria para la provisión de vacantes de personal sanitario de la Seguridad Social durante un año. Todo ello de conformidad con el punto 3 de la base décima de la convocatoria.

Madrid, 26 de febrero de 1990.-El Director general, Luis Herrero Juan.